

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICIÓN.  
Para suscripción y venta de Madrid.  
EDICIÓN DE LA MAÑANA.  
Un real, SEIS REALES,  
Un número DOCE CHAVES.

AÑO XXVII. NUM. 7281.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIO  
En todas las ediciones y en el Diario  
CUATRO REALES LINEAS  
que paga a los suscriptores  
contratados con la administración.

MADRID, SABADO 1.º DE DICIEMBRE DE 1877.

ÚNICO PUNTO DE SUSCRICIÓN. MAYOR, 12c.

## EDICIÓN DE LA TARDE DE AYER 30 DE NOVIEMBRE.

En la mañana de hoy recibimos el siguiente **IMPORTANTÍSIMO** telegrama que si se hubiese comunicado a tiempo habríamos recibido a las dos de la madrugada y a tiempo de insertarlo en la edición de la mañana.

Paris 29 (11 y 45 noche).

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Madrid. En la conferencia celebrada por el mariscal Mac-Mahon con los presidentes del Senado y de la Cámara de diputados, a quienes ha llamado al Elíseo, han expuesto terminantemente los Sres. Audifret Pasquier y Grevy que era preciso comprometer a los jefes de la izquierda a la formación de un gabinete.

El mariscal accedió resignándose y llamó inmediatamente al Elíseo a los jefes de la izquierda del Senado, los cuales se han encargado de tratar con los diputados de la izquierda para formar ministerio.

El nuevo gabinete se compone hasta ahora de los senadores Duclerc, Leon Say, Salmon, y de los diputados Renault, Bardoux y Berthault.

—R. M.

El real decreto del ministerio de Marina que hoy publica la *Gaceta*, dispone que cese en el cargo especial de presidente de la comisión para redactar las ordenanzas de la armada, el contraalmirante D. Joaquín de Posadillo y Bonelli; que el presidente del consejo Supremo de la Armada designe una ejecución del seno de la corporación que con igual interés y constancia prosiga los trabajos de tan preferente objeto, sin otros goces que los que por el consejo corresponden a sus individuos; y que queden reducidos a un solo secretario los dos determinados para la comisión, que lo será en lo sucesivo de la referida sección del consejo, disfrutando lo que tiene asignado para el mismo cargo.

El Instituto Geográfico y Estadístico acaba de publicar en un abultado tomo el *Movimiento de la población de España en el decenio de 1861 a 1870*. consta de dos partes y trata del acrecentamiento general de la población, nacimientos, matrimonios, defunciones, leyes de la población, comparación del movimiento de la población de España con el de otras naciones de Europa, cuadros generales y particulares y resúmenes del decenio.

Ha fallecido D. Joaquín Federico Rivera, director del instituto provincial de Valladolid.

El candidato que en Valencia tiene mayores probabilidades para diputado provincial, es D. Teodoro Llorente.

La recepción de corte verificada ayer en el palacio Telmo de Sevilla estuvo brillante. A las dos de la tarde principió el acto, presentándose en el gran salón los infantes duques de Montpensier y sus augustas hijas, doña Cristina y doña Mercedes. Cerca de las tres concluyó la recepción.

El *Boletín de Loterías y de Toros*, al ocuparse de los festejos con que habrá de celebrarse el enlace de S. M. el rey, opina que las corridas de toros que se celebren deben darse en la plaza Mayor segun costumbre, porque si esta vez como las anteriores se saca a subasta la construcción de los tablados, y se permite a los rematantes que vendan los billetes para las pruebas de la mañana, y la corrida del tercer día, habrá licitadores que se comprometerán a poner los tablados, a quitar de la plaza Mayor los árboles, verjas y estatua, que colocarán después de las fiestas, y aun darán alguna cantidad por encargarse de esas obras.

Si cañas superiores se opusieran a la realización de este proyecto, opina el colega que debe preferirse para dichas fiestas la plaza de Armas a la de la Armada, pues desde aquella pueden las personas reales presenciar el espectáculo desde los balcones de Palacio.

Según noticias de nuestro cónsul en Port-Vendres, ha naufragado en alta mar el laud español *Dolorce*, salvándose la tripulación.

Ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica, D. Manuel María Moriano, administrador general que fué de la suprimida orden Pia.

Ha llegado a Madrid el segundo secretario de la embajada de España en Roma, D. José María de Tavira y Agoston, destinado a la secretaría del ministerio de Estado.

Ha disminuido la enfermedad variofosa en Burdeos.

Sigue siendo buena la salud pública en Nueva-Orleans.

—Se han presentado algunos casos de fiebre amarilla en Savannah (costas de la Florida).

Según los últimos despachos, sigue aumentando visiblemente la recaudación en las aduanas de Cuba. La aduana de la Habana ha recaudado en el mes de octubre último, 1.007.295 pesos, contra 1.033.222 que recaudó en igual mes del año anterior.

Hoy recibimos de nuestro corresponsal en París la siguiente carta:

Paris 28.

Como prueba del exagerado calor a que han llegado los ánimos, y como dato curioso, creo digno de consignarse el «plan de campaña» de los republicanos, según quieren hacer creer existe los partidarios del Elíseo.

«La mayoría de 320 diputados que domina la Cámara baja, obedece ciegamente a un comité secreto, compuesto de 18 diputados.

Este comité, que dirige la Cámara, quiere dirigir el gobierno de la nación.

Si su primer paso ha sido la orden del día en que la Cámara declara «no quiere recoger» al gabinete.

Si el gabinete permanece en el poder, el comité, y por consiguiente la Cámara, rehusará el voto del presupuesto.

«Esta negativa provocará un decreto de disolución.

El comité no acatará este decreto, declarará la Cámara en permanencia y lanzará un manifiesto a la nación y al ejército.

«Como es natural, el mariscal y el gabinete no reconocerán semejante estado de cosas. El comité los declarará fuera de la ley.

«Inmediatamente convocará el Congreso, que se declarará Asamblea nacional, aún cuando solo se comparta de los diputados y senadores republicanos.

«Esta Asamblea nombrará una comisión ejecutiva compuesta de 18 diputados y 42 senadores.

«Este comité de los 30 será quien nombre los ministros, encargados del Poder ejecutivo bajo su alta dirección.

Haré notar a ustedes que todo esto lo dan con la mayor formalidad como «positivo», algunos familiares del Elíseo.

«El mariscal ha dicho:

«Suceda lo que suceda, no toleraré que la exposición universal se difiera. Se abrirá el 1.º de mayo de 1878.

«El mariscal, en la comida que dio anteayer a los oficiales generales de la guardia de Paris, dijo testualmente: «Mi consigna es seguir en el puesto que hoy ocupo. Seguiré en él.»

«El Sr. Gambetta ha dicho hoy al corresponsal del *Daily-News*:

«El partido republicano es la expresión de la mayoría de la nación. La mayoría sabrá cumplir la misión que Francia le ha confiado, *suceda lo que suceda*.»

—Hé aquí, según datos de *origen muy autorizado*, las resoluciones a que ha llegado hoy mismo el consejo de ministros:

«El mariscal solo puede dignamente:

1.º Permanecer en su puesto para defender a todo trance los intereses conservadores, con el apoyo del Senado.

2.º Retirarse después de una votación del Senado o después de nuevas elecciones que vuelvan a enviar a la Cámara una mayoría republicana.

Este sentido, se ha pensado en emplezar mañana 29 a la Cámara para que diga si vota o no las contribuciones directas y ante la negativa de la Cámara, pedir mañana 29 al Senado la disolución de la Cámara por medio de un mensaje del mariscal al Senado, en que el presidente de la república declarara que se retirará ante una negativa del Senado o un voto desfavorable del país y que puebla convocar inmediatamente los colegios electorales. Si el Senado vota la disolución de la Cámara, el mariscal convocará las elecciones para el 23 de diciembre. Si el Senado no vota la disolución, el mariscal pedirá la reunión en Congreso de ambas cámaras, y se retirará.

Tal es, añade la elevada personalidad que me comunica estos interesantes datos, la verdadera solución de la crisis actual y la única que al fin concluirá por aceptar el mariscal.

Llamó la atención de Vds. sobre estos datos, que muestran bien a las claras la solución final de la grave situación que atraviesa hoy Francia.

—Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Constantinopla, 29.

Los despachos oficiales turcos confiesan que las fuerzas otomanas que atacaron ansiante al ejército del príncipe heredero fueron rechazadas.

Viena, 29 (noche).

Los combates que se han librado en Pyrgot han sido desfavorables a las armas otomanas.

Cuantos ataques han intentado los turcos han sido victoriamente rechazados por los rusos.

Londres, 30 (6'45 mañana).

Anoche fué obscurado con un gran buque el ministro de Marina con objeto de celebrar su reciente nombramiento.

Dicho ministro pronunció un discurso político en el cual declaró que el verdadero interés de Inglaterra estaba en una paz general, y manifestó la esperanza de una próxima mediación para poner término a la guerra de Oriente.

El ministro del Interior dijo que Inglaterra, en unión de otras potencias, está dispuesta a ofrecer su mediación tan pronto como se presente un momento oportuno.

Pest, 30.

Continúa el mal tiempo en el teatro de la guerra.

A causa de esto se suspendió el movimiento que preparaban los rusos para franquear los Balcanes.

Londres, 30.

El *Times*, en su número de esta mañana, publica un despacho de Berlin fechado ayer diciendo que Alemania, en sus relaciones con la Iglesia, ofrece un modus vivendi

más amistoso si el futuro concilium eligiese un Papa conciliador y moderado.

Bruselas, 29.

En la sesión de la Cámara de diputados de hoy, el ministro de negocios extranjeros ha dicho que el gobierno belga ha hecho amistosas observaciones al gabinete de Madrid acerca de las tarifas aplicadas a los productos belgas en las aduanas españolas cuyas tarifas crea el ministro exhibientes y contrarias a las estipulaciones de los tratados.

Paris, 29 (noche).

Un despacho de origen oficial declara solemnemente que después de la toma de Plevna no habrá armisticio alguno, continuando la guerra con la mayor actividad.

Roma, 29 (noche).

La salud del Papa continúa siendo buena, habiendo sentido estos días notable alivio.

Paris, 30 (9 m.).

Las entrevistas verificadas ayer entre el mariscal Mac-Mahon y los señores Audiffret Pasquier y Grevy son interpretadas generalmente por la prensa de hoy, como síntomas de una próxima reconciliación en el conflicto de los poderes públicos.

El *Constitucional* y el *Sol* esperan la conciliación.

El *Constitucional* añade que renace la confianza.

La *República Francesa* reconoce que las declaraciones del mariscal son tranquilizadoras.

El *Diario de los Debates* dice que el presidente del Senado aconsejó al mariscal Mac-Mahon a que llamase a los señores Dufaure, Watdug y Bertauld, para ver si es posible formar un ministerio con ellos.

—Fabra.

Esta tarde podemos ampliar la reseña que publicamos en la edición de la mañana acerca de la reunión verificada anoche de la comisión de amortización de la deuda, dando cuenta de las opiniones y sistemas manifestados por los tenedores o autores de proyectos.

El Sr. Morell espuso un sistema completo de asociación basado en la mutualidad y aplicado a la amortización de la deuda del Estado.

El señor marqués de Urquijo es de opinión que deben emitirse dos mil millones en obligaciones amortizables en 10 años a 6 por 100 de interés con la garantía de los bienes nacionales que restan por vender, admitiendo en pago la renta perpetua al tipo que fije el gobierno, y que este hombre de negocios calculará serán más alto que el actual. Con este procedimiento, dijo, la deuda quedará reducida a 25 millones de reales, y el Tesoro en situación de poder pagar el 3 por 100 con desahogo.

El señor marqués de Urquijo es de opinión que deben emitirse dos mil millones en obligaciones amortizables en 10 años a 6 por 100 de interés con la garantía de los bienes nacionales que restan por vender, admitiendo en pago la renta perpetua al tipo que fije el gobierno, y que este hombre de negocios calculará serán más alto que el actual. Con este procedimiento, dijo, la deuda quedará reducida a 25 millones de reales, y el Tesoro en situación de poder pagar el 3 por 100 con desahogo.

El Sr. Ortiz de Pinedo demostró la necesidad de que se salde el déficit y se obtenga la nivelación de los presupuestos reduciendo los gastos y arbitrando nuevos ingresos, base sobre la cual debe descansar todo proyecto dirigido a amortizar la Deuda. Se asoció luego a las soluciones propuestas en materia de recursos por el Circulo de la Unión mercantil y la junta Sindical, pidió la venta inmediata del activo de la Hacienda; indicó también la conveniencia de abrir una amplia información para examinar las leyes que constituyen hoy el arreglo de la Deuda y preparar una revisión beneficiosa que haga desaparecer la desigualdad irritante con que en esas leyes elaboradas con precipitación, aparecen tratados unos y otros acreedores resultando una preferencia insostenible ante el derecho, en favor de la Deuda del Tesoro.

El Sr. Rengifo espuso los argumentos que militan en favor del dictámen de la junta sindical, expresión genuina de la opinión del colegio de agentes, a que pertenece dicho señor.

El Sr. Plantey propuso los siguientes puntos:

1.º Que se destine a las obligaciones de ferro-carriles para su amortización, el 1 por 100, por ser la cantidad que determina la ley de su creación.

2.º Amortización por sorteo trimestral o semestral, cuyo procedimiento es el adoptado por los legisladores para todas las deudas amortizables.

3.º Amortización al tipo mínimo de 60 por 100 por ejemplo, quedando 4 beneficio del Estado el 40 restante.

4.º Conversión voluntaria de todas las deudas amortizables en consolidado por doble capital de este.

5.º Suspensión de emisiones para subvencionar a las empresas de ferro-carriles.

El Sr. Reig contestó a la oposición que el Sr. Plantey hizo en cierto modo al dictámen de la junta sindical, marcando las diferencias que existen entre la deuda del Estado y las amortizables, demostrando que estas últimas han sido las más perjudicadas en el arreglo de la deuda.

El Sr. Urrutia entregó un trabajo escrito, recibiendo del Sr. Cos-Gayón una respuesta a las quejas que formuló respecto a no haber sido invitada la comisión de tenedores como tal comisión.

El señor presidente le hizo observar que se encontraban allí la mayor parte de los individuos que la componen.

El Sr. Piculo espuso de nuevo su procedimiento para amortización de la deuda, manifestando esta vez que no estaba dispuesto a revelar el secreto mas que a presentación de S. M. el rey y del consejo de ministros.

El Sr. Iaá, a invitación del señor presidente, hizo un resumen de las opiniones sustentadas por los oradores que le habían precedido, haciendo observar que todos los que no se consideraban autores de procedimientos especiales, se hallaban de acuerdo en tres puntos importantes, a saber: necesidad de saldar el déficit inmediatamente; conveniencia de nivelar los presupuestos a toda costa; y urgencia de proceder a la venta del activo de la Hacienda para destinar el producto a una amortización de deuda en gran escala.

Ha llegado a Madrid, según noticias, el Sr. Meneses, duque de Baños, secretario de S. M. el rey D. Francisco de Asís.

Esta mañana ha conferenciado con el presidente del Consejo de ministros,

una comisión de vecinos de Navarra que ha venido a Madrid a gestionar asuntos del mayor interés para aquella provincia.

Ha sido nombrado catedrático de terapéutica y materia médica de la universidad de Salamanca el aventajado doctor D. Ricardo Diez Sanchez.

Hoy se ha dicho que tal vez el lunes se

## LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

**Constantinopla, 30.**

Un decreto del sultán declara en estado de bloqueo las costas de Spiza y Dulagno.

**Londres, 30 (tarde).**

El *Times*, en su edición de esta tarde, publica un despacho de Roma asegurando que el cardenal Simeoni está dispuesto a presentar la dimisión del cargo de secretario de Estado, pero que se duda que el Papa se la acepte.—*Fabra*.

Podemos afirmar autorizadamente que no son ciertas las noticias de un periódico sobre disidencias surgidas en el seno del directorio del nuevo partido moderado. El periódico no estaba bien enterado, puesto que supone celebrada anteañida una reunión que no ha tenido lugar.

El directorio dará un manifiesto al país cuando crea llegado su momento, y en él se procurará armonizar las antiguas prácticas del moderantismo histórico con las exigencias modernas, estando todos conformes en el fondo y forma de dicho documento. En la cuestión religiosa se atemperarán en todo lo consignado en el manifiesto del círculo, que hace tiempo se publicó.

El pago de la mensualidad corriente, las clases activas y de una a las pasivas, se abonará el día 3 de diciembre tres cuartas partes en oro y una en plata.

Se halla pendiente de firma una combinación de jefes económicos de provincias.

El gobernador civil de Almería ha participado que un grupo de personas soñó ayer ante los balcones del gobierno que se suprimiera el impuesto recientemente establecido sobre el ganado de cerda. El gobernador manifestó que tenía este propósito, y de acuerdo con el ayuntamiento lo resolviera, anunciándose por bando la supresión del impuesto. El bando se retrasó, pero los gritos se repitieron, permaneciendo los alborotadores en actitud pacífica hasta tanto que se hizo pública la supresión solicitada.

En opinión de muchos políticos, después de las terminantes declaraciones de los *Debates*, todo cuanto se habla en lo sucesivo sobre fusión de constitucionales y centralistas, carecerá de novedad.

El presidente del nuevo gabinete francés ha sido director del Crédito mobiliario de España.

No es exacto que haya recibido orden de marchar a Francia D. Carlos Marfori.

La embajada marroquí ha visitado hoy la Armería de Palacio. El domingo asistirán a la corrida de toros y en la noche de dicho día saldrá para Córdoba.

Esta tarde a la una y media ha tenido lugar, como habíamos anunciado, la colocación de la primera piedra de la escuela de Veterinaria. Ha presidido el acto el señor ministro de Fomento, asistiendo además los directores de Obras públicas e instrucción pública, Sres. Garrido y Cárdenas; el director de la escuela de Veterinaria, el rector de la universidad Central, el arquitecto Sr. Jareño, el Sr. Rada Delgado y otros. Se han depositado en la caja correspondiente medallas conmemorativas, monedas de la época y ejemplares de la *Gaceta de Madrid* y de todos los periódicos publicados hoy en esta capital. En la lápida de mármol se lea la inscripción: «Reinando Alfonso XII. Durante la ceremonia han estado expuestos los planos del edificio citado, según los cuales será éste de primer orden por su excelente disposición y belleza, artística. Dicho edificio medirá una superficie de 50000 pies.

La colocación de la primera piedra de la escuela de Veterinaria se ha hecho bajo la acertada dirección del reputado arquitecto Sr. Jareño.

Los *Debates* publica hoy dos buenos artículos encaminados a probar que el partido constitucional tiene partido y credo político, respondiendo así a los juicios del *Imparcial*, en cuyo periódico mira los *Debates* al más brillante campeón de la política del gobierno.

Esta tarde, a última hora, han acordado algunos literatos y periodistas trabajar por que triunfen en los cargos vacantes de la junta directiva de Escritores y artistas, los señores Blasco, Narciso Campillo, Ignacio Suárez Llanos, Manuel Catalina, Ramos Carrón, Andrés Mellado y Carlos Costo, todos bien conocidos en la república literaria.

Mañana tomará posesión de su cargo el nuevo fiscal legado del consejo supremo de la Guerra, Sr. Guerrero.

El embajador extraordinario del sultán de Marruecos ha entregado al señor gobernador civil la cantidad de 40000 reales, con una nota de su distribución a los establecimientos de beneficencia, en la forma siguiente: Hospital provincial, 4000; asilo del Pardo 4000; Hospicio 3500; Instituto y colegio de la Paz, 3500; casas de Sta. Isabel y San Alfonso, 3500; asilo de Nuestra Señora de la Asunción, 1500; Huérfanos del Corazón de Jesús, 2500; Hermanas de la Caridad, 2500; Hermanitas de los pobres, 1500; hospital de San Juan de Dios, 2000; Casa de maternidad, 1500; Huérfanos de San Vicente de Paul, 1500; Huérfanos de la Santa Infancia, 1500; Hermanas de la Esperanza, 1000; hermandad del Refugio, 1000; asilo de la Divina Pastora, 1000; colegio de Nuestra Señora del Carmen, 1000; asilo de Aranjuez, 1000; hospital de niños, 1000; asociación de artesanos, 1000.

La Sociedad Tipográfica de Madrid ac-

ha de publicar el *Almanaque de España* para 1878, que con tanto éxito ha dado a luz en años anteriores. Contiene multitud de noticias curiosas y útiles, siendo un verdadero *Guia*, indispensable para las fa milias.

El editor Sr. Martín ha puesto ya á la venta en su almacén de música de la calle del Correo, la aplaudida zarzuela en un acto *Une petite soirée*, arreglada para piano.

Los más notables pianistas de Madrid se ocupan de elegir los celebrados pianos de Raynard y Maseras, que por su precisa sonoridad y magníficos resultados destor rarán en breve plazo de España y con positi vas ventajas, la industria extranjera. Solo los tiene para venta el favorecido depósito de la calle del Desengaño, 22 y 24, segundo.

Mañana sábado se estrenará en el teatro Español el drama en cuatro actos y un prólogo, original del reputado autor don José María Díaz, titulado *Trece de febrero*.

El conocido empresario Sr. Arderius nos ruega háganos constar, con motivo del sueldo que publicamos referente a la reclamación de la reputada artista señora Sassi, que dicha reclamación no se refiere a la empresa que ha tenido y tiene á su cargo el Sr. Arderius.

Desde mañana hasta el día de la Concepción tendrá lugar la exposición de labores que anualmente se verifica en el colegio de señoritas de San Antonio de los Portugueses.

La que se dispone para los días próximos es brillantísima, según nuestras noticias, así por el considerable número de labores como por el primer, la novedad y el extraordinario gusto de las mismas.

El Sr. Villapadierna ha salido esta noche por la línea del Norte.

La nueva empresa que ha tomado á su cargo la explotación del teatro salon Español, empezará sus tareas el sábado próximo con una compañía de zarzuela.

Anteayer se estrenó con éxito en el teatro Principal de Zaragoza el drama heróico en un acto *Amor a la patria*, original de D. Remigio Andrés, bajo cuyo pseudónimo se oculta el nombre de una aplaudida autora dramática de esta corte.

El domingo próximo, 2 de diciembre, habrá en la plaza de toros de Madrid corrida de novillos, en la que se lidiarán cuatro toros de muerte y serán estocados por Sanchez (el hermano de Frasquelo), y Lopez. La corrida empezará á las tres en punto.

Esta noche no habrá función en el teatro Real por hallarse molestado con un flemón el Sr. Gayarre. La segunda representación de la Africana se dará, por lo tanto, mañana, si, como se espera, el aplaudido tenor experimenta alivio en su dolencia.

En la sesión que mañana celebra la sociedad de cuarteles en el Conservatorio, se tocarán: el cuarteto en sol menor, obra 478 de Mozart; la sonata en re, obra 58 de Mendelssohn, y el cuarteto en sol, obra 63 de Haydn.

El ilustrado orientalista Sr. García Ayuso ha comenzado á publicar un libro con el título de *Ensaya crítico de gramática comparada de los idiomas indo-europeos*.

**CHARADA.** Prima en las aguas del mar que baña tercera dos, segunda cuatro medida, prima dos el Redentor, y el todo en cualquier despacho, oficina ó redacción.

Solución de la anterior: SIMULACRO.

### EDICIÓN DE LA MAÑANA

DE HOY 1º DE DICIEMBRE.

La *Gaceta de hoy* publica las siguientes disposiciones:

**Marina.** — Reales decretos disponiendo ceso en el cargo de capitán general del departamento del Ferrol el vicalmirante don Antonio Ossorio y Malla y nombrando para dicho cargo á D. Enrique Croquer y Pavía.

Otro disponiendo ceso en el cargo de segundo jefe del departamento del Ferrol y comandante general de su arsenal, el capitán de navío de primera clase D. Pedro González y Valerio, y nombrando en su reemplazo al contraalmirante D. Victoria no Suances y Campo.

Otro disponiendo ceso en el cargo de vocal de la junta superior consultiva del ramo el contraalmirante D. Enrique Croquer y Pavía, y nombrando en su reemplazo á la misiva clase D. Patricio Montijo y Albisu.

Otro disponiendo ceso en el cargo del ministro del Consejo Supremo de la Armada el contraalmirante D. Patricio Montijo y Albisu, y nombrando en su reemplazo al de la misma clase D. Francisco Javier Morán y Fontomilla.

Otro disponiendo ceso en el destino del comandante de marina el capitán del puerto de Sevilla D. Francisco de Paula Manjón y Gil de Albisu y nombrando en su lugar á D. Pedro González y Valerio.

Otro nombrando comandante de Marina y capitán del puerto de Palma de Mallorca al capitán de navío D. Francisco de Paula Manjón y Atenza.

Otro concediendo la gran cruz dala orden del Mérito Naval al capitán de navío D. Pedro González y Valerio.

Otro nombrando comandante de marina el capitán del Puerto de la Habana D. Francisco de Paula Manjón y Atenza.

Otro concediendo la gran cruz dala orden del Mérito Naval al capitán de navío D. Pedro González y Valerio.

**Fomento.** — Real decreto precedido de exposición, disponiendo que la asignatura de complemento de álgebra, geometría y trigonometría de la facultad de ciencias de las universidades de Madrid y Barcelona, se dividirán en dos con la denominación de análisis matemático I. y 2. curso; y determinando que en el presupuesto para el ejercicio de 1878 al 79 se consigue la partida necesaria para el sostenimiento de esta cátedra.

Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por D. Santiago Esquerre, del cargo de comisario de agricultura, industria y comercio de la provincia de Navarra, y nombrando en su lugar á D. José Belillo.

Real orden creando en la plaza mercantil de Córdoba dos corredores de comercio.

**Hacienda.** — Real orden dictando varias disposiciones encaminadas á obviar las dificultades que se presenten para llevar a

efecto la amortización semestral de la deuda amortizable al 2 por 100 interior en la proporción que fija la instrucción de 10 de noviembre de 1876.

**Gobernación.** — Real orden declarando improcedente la vía contencioso administrativo, de conformidad con lo consultado por la sala de los contenciosos del consejo de Estado, para la demanda presentada contra la real orden expedida por este ministerio en 20 de julio de 1876, por el licenciado don Vicente Núñez de Velasco, en nombre de D. Andres de Pereda, presidente de la sociedad minera titulada «El Paraíso».

Anoche á las nueve y media se reunió en el salón de presupuestos del Congreso la comisión parlamentaria para la amortización de la Deuda, con asistencia de los representantes de la prensa periodística.

Uno primero de la palabra el Sr. Basso, en representación de la *España*, tratando brevemente, pero con claridad y precisión, las cuestiones formuladas en el interrogatorio. Expresó su extrañeza al ver que se combate la amortización fija de 9 millones de pesetas en deuda consolidada, exagerándose los sacrificios que impone al Tesoro y desconociéndose sus ventajas. Esta amortización, dijo, pudo ser rechazada hace dos años; pero una vez establecida, debe mantenerse, interín, no se sustituya con otros recursos. Se han amortizado sobre 450 millones de reales nominales, rotando una parte de la masa de papel que pesaba sobre el mercado.

El Sr. Basso creyó que el sistema de subastas mensuales debía modificarse, celebrándolas en adelante por mayor suma cada trimestre, quedando el gobierno facultado para anunciarla dentro del mismo con 15 días de anticipación.

Como recursos especiales para aumentar la amortización, indicó el producto de los bienes del Estado que lo están afectos y ha ascendido desde julio de 1876 hasta la fecha á unas 300000 pesetas en metalico y 15 millones en paquetes. Impulsando las ventas puede recaudarse mayor suma durante cinco ó seis ejercicios amortizándose 25000 á 2900 millones nominales solo por este concepto. Propuso además el establecimiento del impuesto del 1/4 por 100 formulado por el señor Añezas para reforzar el presupuesto de ingresos, estableciendo algunos otros e incluyendo en los ingresos ordinarios el producto de las recaudaciones militares, mientras existan, como se hizo en los últimos años de la guerra civil.

El Sr. Basso, redactor del *Parlamento*, pronunció un breve discurso y leyó una proposición encaminada a que las Cortes y el gobierno estudien y realicen con preferencia la organización administrativa del país.

El Sr. Medina, director de *La Correspondencia*, hizo algunas observaciones sobre los recursos especiales para la amortización de la deuda que se proponen por corporaciones y particulares, y emitó su opinión de que no debe procederse a verificar anotaciones de deuda consolidada en gran cantidad y con recursos especiales e independientes del presupuesto, hasta que se llegue á una nivelación completa de los ingresos con los gastos, aspiración más amplia y más general que toda otra aspiración referente á una sola de las obligaciones del Estado. Si después de los recursos e impuestos que se ha arbitrado y se están cobrando, hay todavía materia imponible para nuevos arbitrios, estos pertenecen de derecho al presupuesto ordinario del Estado para cubrir las atenciones generales y conseguir la nivelación perfecta y real, base firmitísima, la más completa que puede darse, del crédito público y del bienestar financiero de España. Las amortizaciones de la deuda pública deben verificarse con los recursos ordinarios del presupuesto, como una de las obligaciones preferentes del Erario, y en la medida que sea posible en vista del estado del Tesoro.

El Sr. Beraza, redactor del *Imparcial*, hizo un detenido estudio de la cuestión y dijo que cuando los presupuestos se saldan en déficit y hay necesidad de acudir á empresas no es el momento oportuno para grandes amortizaciones de consolidada de las cuales no hay necesidad. No es posible, añadió, arbitrar más recursos especiales, cuando precisamente se necesitan en gran cantidad para continuar y terminar la construcción de la red general de carreteras, y otras atenciones imprescindibles.

Acerca de la cantidad que se debe destinar á la amortización, dijo que no se puede fijar, porque eso depende de los recursos del presupuesto; y no puede pensarse en amortizar aisladamente, sino en avíguas que recursos pueden aplicarse á saldar los descubiertos del Tesoro.

Lo primero en que debe pensarse, según el Sr. Beraza, es enjuagar los descubiertos del Tesoro, llegar á la nivelación del presupuesto y después hacer una conversión general de deudas, combinada con la fijación de un tipo para la amortización, con recursos propios del presupuesto y dentro del mismo.

El Sr. Gascón, redactor del *Popular*, se ocupó de la relación que existe entre la deuda amortizable y el consolidado, y manifestó su opinión de que debe devolverse la amortización á la primera, porque tiene derecho de preferencia, hasta el punto de que, si no hay cantidad en el presupuesto, debe aplicarse á ella la suma asignada á la amortización de consolidada. Para esta clase de deuda, dijo también el Sr. Gascón, no se puede destinar una gran cantidad, mientras no se llegue á la nivelación de los presupuestos.

El Sr. Gádoo, invitado por el señor presidente á manifestar su opinión, se excusó de hacerlo.

El Sr. Soler, redactor del *Diario Español*, se excusó también, fundándose en que si usaba de la palabra, tendría que reproducir muchas de las observaciones ya hechas.

El Sr. Arribón, redactor del *Globe*, se absuvió también de manifestar su opinión.

Y se levantó la sesión á las once.

Para cabrer en Cuba una vacante de comisario de guerra de primera clase, seis de segunda y 26 de oficiales primarios, se verificó ayer en la dirección general de Administración militar un sorteo entre la segunda mitad de las escuelas de comisarios de guerra de segunda clase, de oficiales primeros y oficiales segundos, habiéndoles tocado la suerte para cubrirlos: al comandante D. José del Palacio y Trujillo; a los oficiales primarios D. Carlos Lozano y Carpintero, D. Manuel Gómez y Ruiz, D. Joaquín González Ampudia, D. Antonio Muñoz y Ruiz, D. Vicente Bueno y Sánchez y don Emilio Martín González; y á los oficiales segundos D. Tomás Ruiz Pérez, don Rafael Montejo y Rico, D. Eladio Hidalgo Saavedra y Dale, D. Ignacio Méndez

Alzola, D. Luis Sánchez Lobatón, don Eduardo Arias Valdés y Flores Calderón, D. Francisco G. Moreno, D. Eduardo Robles y Nizarré, D. Enrique Cubas y Muñoz, D. Francisco García Villalva, D. E. Zarzana, D. Emilio Blasco y del Castillo, D. Manuel Vicuña y Lezcano, D. Eduardo Piqueras y Asain, D. José Valdés y Rubio, D. Andrés del Vall y Moral, D. Vicente Masterer y Codina, D. José Franco y Veneras, D. Benito Chiari, D. Enrique Solsona y Domecq, D. Eduardo Butler y Gutierrez, D. Felipe Alvarez Rivas, D. Alejandro Pérez Villar y Moragas, D. Atalo Castan y Bonelli, D. Pedro López de Viñas y Verziatán y D. Agustín Morato y Vilches.

**Roma, 30.** El papa ha guardado hoy cena á consecuencia de haberse sentido indisposto. Esto no obstante ha recibido á los cardenales, con quienes ha conversado un rato.

La dolencia de Su Santidad no ofrece gravedad.

**París, 30.**

El ex-presidente de la república de los Estados Unidos general Grant saldrá mañana con dirección á España.

Visitará algunas ciudades de la Península y se embarcará después en Gibraltar.

**Bucarest, 30.**

Después de seis días de bombardeo los turcos han evacuado á Sompataku.

**San Petersburgo, 30.**

El general Ignatief llegará de un momento á otro al cuartel general del czar, a donde ha sido llamado por este.

Se cree que le confiará una importante

TUNTA NEGRA INMEJORABLE 4 rs. cuartillo. Hay frascos de 6 cuartos en adelante. Puebla, 6 tienda.

LATIN, FRANCES Y GEOGRAPHIA a domicilio o colegio. Peñalver, 12, 2. dcha.

SE VENDE UN TRONCO DE Caballos rusos, con la edad en la boca. Calle de Mendizábal, 23. Barrio de Argüelles, darán razón.

## GRAN BAZAR DE ALUMBRADO,

Infantes 7, y plaza de Bilbao, 1.

Aparatos, lámparas, arañas y quinqués para toda clase de alumbrado. Se restaura y cambia. Taller de construcción. Lámparas comedor, desde 19 rs.

MILITAR VIEJOS ESPAÑOLES.

OLANO, LABRINAGA Y COMP.  
PARA MANILA.

El 15 de diciembre saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el novedoso y magnífico vapor español.

## LEÓN.

Informes: D. M. A. Amusategui, en Cádiz. — Gallo y compañía, en Barcelona.

Madrid, Huertas, 4, bajo, derecha.



Tercer aniversario.

La señorita

D. MARÍA DEL CARMEN  
Manuel de Villena y  
Álvarez de Bohorques,  
fallecieron Málaga el 1.  
de diciembre de 1874.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Martín el día 1.º del actual de octubre a doce de la mañana por los Sres. sacerdotes adscritos a la misma, se han aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su desconsolada madre la condesa viuda de Vía-Muñoz, hermanas, hermano político, hijos, sobrinos y demás parentes, suplican a sus amigos se sirvan encenderla a Dios.

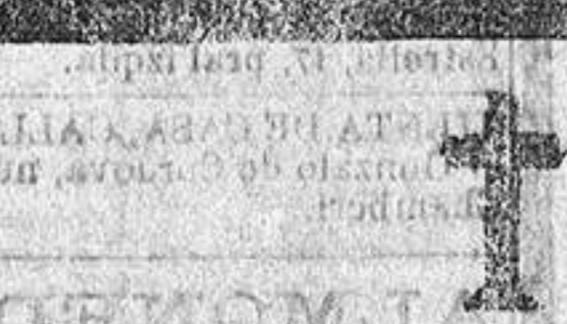
## SOLUCION COIRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El más poderoso de los resucitadores. — Remedio heroico, cinco años por los Médicos franceses y aceptado por todos los Médicos para todos los casos de Estancamiento de fuentes, en los de Anemia, Clorosis, Tisis, Cacoxenia, Escorbuto, Retención, las Enfermedades de los huesos, los órganos, la Incompetencia, las Díspersas o Digestiones difíciles y las Enfermedades de los riñones.

COIRE, farmacéutico, en París, rue du Chêne-Midi, n.º 10.

Depósito en todas las farmacias de España.



FREY FRANCISCO DE PLIEGO

VALDÉS Y CASTANEDA,

CABALLERO PROFESO DEL HÁBITO DE CALATRAVA, DE LA REAL MAESTRANZA DE VALENCIA, COMENDADOR DE ISABEL LA CATÓLICA, DIPUTADO PROVINCIAL DE TOLEDO, ABOGADO DE LOS TRIBUNALES NACIONALES, ETC., ETC.,

HA FALLECIDO

en la villa de la Puebla de Montalbán a la una de la madrugada del 26 del actual.

R. I. P.

El Exmo. Sr. Gobernador de la provincia, su desconsolada viuda doña Inocenta Martín Escalonilla, su hermano el escenófamo señor marqués de Villarreal del Tajo, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parentes y testamentos, ruyan a sus numerosos amigos se sirvan encenderle a Dios y asistir a la conducción del cadáver desde la estación del Mediodía al cementerio de la sacramental de San Martín el día 1.º del próximo diciembre a las diez de su mañana.

No se reparten esquelas por disposición del finado. Se suplica el coche.

## EN LOS DOLORES NERVIOSOS

especialmente en las jaquecas, como en los vañidos, debilidad de cabeza, y como tónico del cerebro y de todo el sistema nervioso no hay remedio mejor que el LICOR DEL PERU. Se vende a 10 rs. frasco en casa del Sr. Fernández Izquierdo, Pontejos, 6, y en las principales farmacias de Madrid y de provincias. Se remiten a provincias. Mr. Noel, Cármén, 16.

## HORTICULTURA.

Gran surtido de plantas y árboles frutales, coníferos, rosales, juncos altos y bajos, bulbos, cebollas y semillas de flores. Se remiten a provincias. Mr. Noel, Cármén, 16.

R. I. P.

Modelo de PROPOSICIÓN.  
El que suscribe, vecino de calle de..... num...., habiendo depositado 3000 pesetas en el Banco de España, según el adjunto resguardo, se compromete a entregar 1200 resmas de papel, con arreglo al pliego de condiciones, que ha examinado, al precio de..... pesetas..... centimos cada resma.

(Fecha y firma.)

Madrid 29 de noviembre de 1877.—El delegado general, Madrid Ciudad.

Modelo de CRUZ.

En este nuevo establecimiento se reciben semanalmente de

PARÍS

SOMBREROS DE SEÑORA,

de la más alta novedad, desde

20 pesetas de precio.

A MA PARA SU CASA, CALLE

del Doctor Fourquet, 20, 4.

No se reparten esquelas.

El duelo se despide en el cementerio.

SE ALQUILA POR SEIS MESES, a mitad de precio, una fábrica de harinas de tres hornos y una fábrica de pan en las ventas del Espíritu Santo, posesión del Sr. Nogués. Para más pormenores, en su gabinete, Puerta del Sol, 5.

EL SEÑOR

DON PEDRO YÁÑEZ MUÑOZ, abogado del ilustre colegio de Madrid, ex-diputado provincial y ex-gobernador civil, condecorado con la cruz de Carlos III, etcétera, etc., ha fallecido a la edad de 81 años y cinco meses.

D. Manuel Menéndez

Wurdia, sus hijos, padres, padres políticos y parientes, suplican a sus numerosos amigos se sirvan encenderle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día de mañana 1.º de diciembre, a las tres de su tarde, desde la casa mortuoria, Cava Baja núm. 46, al cementerio de San Lorenzo.

El duelo se despide en el cementerio.

LA SEÑORA

D. INÉS GARCÍA DE TEJADA, viuda de Bona, ha fallecido hoy 30 de noviembre de 1877.

R. I. P.

Los hijos, hijas políticas, nietos y demás parentes, suplican a sus amigos se sirvan encenderle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el sábado 1.º de diciembre, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle del Ave María, 33, al cementerio de la sacramental de S. Lorenzo y S. José, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

R. I. P.

Los hijos, hijas políticas, nietos y demás parentes, suplican a sus amigos se sirvan encenderle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el sábado 1.º de diciembre, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle del Ave María, 33, al cementerio de la sacramental de S. Lorenzo y S. José, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

XIX.

Miguel Berthier estaba resuelto a causar asombro hasta a los mismos que ya conocían sus buenas disposiciones hacia el imperio. No trató de ser hábil para disimular su conversión, estuvo por el contrario agresivo, altanero y la misma sorpresa que causaba, hizo que no fuese interrumpido por nadie al hacer la apología de principios y doctrinas que había combatido hasta entonces.

Al entregar Berthier sus armas al enemigo, los que le habían combatido hasta entonces, le aclamaban, clamaban de atroces bravos que ahogaban las protestas de sus antiguos amigos, y todos los que anhelaban mediá, todos los que constituyan la mayoría le aclamaban porque ya se surrare una entrevista que no había tenido lugar entre el diputado y el César, atribuyéndole a este palabras muy lisonjeras para el joven diputado.

Miguel era, pues, de repente un personaje de influencia, y el efecto de su discurso fue tan inmenso, como se había prometido.

— El imperio se ha salvado! — decían unos.

— El imperio se ha perdido! — decían otros.

— La conciencia pública sufre un eclipse!

Miguel en cambio estaba encantado. El asombro de sus antiguos amigos endaltía aún su triunfo.

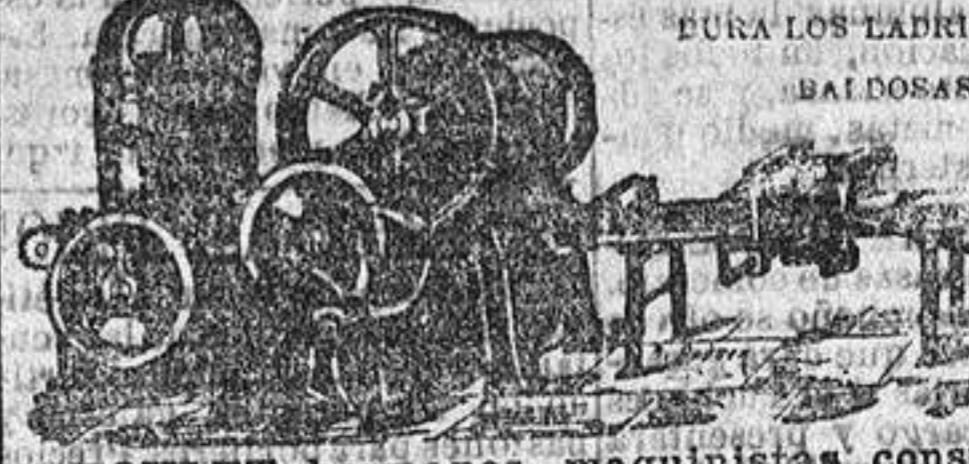
— Les he probado, — decía, — que hay en mi tela de hombre político: sus héroes populares son enanos que se creen gigantes.

Retirándose con precipitación, no tanto para saber del estado de la pobre Lia, como para dar lugar a los juicios y a las críticas.

El duque de Chamaraude se cruzó con él

## ESPECIALIDADES DE MÁQUINAS

(Patente S. G. D. OG  
Francia e Inglaterra  
PARA FABRICAR EN TERRA  
PARA LOS LADRILLOS, TEJAS,  
BALDOSAS, ETC.



BOULET hermanos, maquinistas constructores.  
PARÍS, rue des Ecluses Saint Martin, 24. PARÍS.

Se envian gratis catálogos ilustrados al que los pida en cafranqueada.

## CENTRO DE HORTICULTURA.

Mr. Balme, Alcalá, 16, remite a todas partes las novedades de rosales, frutales, coníferos, plantas, cebollas, bulbos y semillas de flores que tiene en su despacho. Precios móvicos como los años anteriores.

## CARRUS-MUDANZA

Fed. Delteil; Aranal, 7; Salesas, 10; Mayor, 40; Paseo de Arcenero

EXPOSICIÓN COMERCIAL.—España y Mina, 6, sección de ricos muebles, sillerías, arañas, relojes y artículos de fantasía.

DIARIO.—OCASIÓN OPORTUNA.—misma para comprar un precioso piano vertical, de verdadero lance. Ulleras, 8, bajo.

UN MATRIMONIO SIN HIJOS.

Y que tiene personas respetables que lo abonen solicita una portería. Cervantes, 3, 3.º, darán razón.

PERDIDA.

A las ocho de la noche del dia 26 del corriente, desde la calle de la Esgrima al café de San Isidro, se perdió una sortija de oro con un brillante. A quien la presente en el cto. 3.º de dicha calle núm. 9, se le dará una gran gratificación por ser un recuerdo de familia.

SE VENDE UNA MAQUINA

de coser sistema Wilson, calle de Espoz y Mina, 13. cto. 4.

SE TRASPASA UNA TIENDA

de ultramarinos en las ventas del Espíritu Santo, posesión del Sr. Nogués.

ARABE DOBLE PECTORAL

de Brez y Tolli, antifazinal y calmante. Unico que cura las toses más rebeldes y crónicas, toque, asma y tos forina.

Frasco, 12 rs. — Para Farmacia de Gárcia, Príncipe, 12.

MODAS.

CRUZ, 12. PRAL.

En este nuevo establecimiento se reciben semanalmente de

PARÍS

SOMBREROS DE SEÑORA,

de la más alta novedad, desde

20 pesetas de precio.

A MA PARA SU CASA, CALLE

del Doctor Fourquet, 20, 4.

No se reparten esquelas.

El duelo se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

El duelo se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

El duelo se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

El duelo se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

El duelo se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

El duelo se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

El duelo se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

El duelo se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

El duelo se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

El duelo se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

El duelo se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

El duelo se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

El duelo se despide en el cementerio.</p

## REUMA.

Su pronta y radical curación con el *Balsamo antirreumático de Surinam*, medicamento hace tiempo comprobado en diferentes y numerosos casos de padecimientos crónicos y agudos, articulares ó musculares. DEPOSITOS: Central, Madrid, Meson de Paredes, 22; Farmacia de Villarón y además en las de Sanchez Ocaña, Atocha, 35; Escolar, plaza del Angel, 3; Just, Peñigos, 4; Hernández, Mayor, 27 y 29; L. Garrido, Hortaleza, 17; Carrillo, Abada, 4 y 6; Trespuertes, plaza de Celenque, 3; Gascón, Príncipe, 13; Sr. Borrull, Puerta del Sol, 3, 7 y 9; y droguería de Losarcos, Corredora de San Pablo, 44. Provincias: Almagro, E. Guzman, Avila, señor Castro, Mercado Grande; Alicante, R. Hernandez, Mayor, 23; Albacete, Martinez, Mayor, 45; Badajoz, Camacho, plaza de San Juan; Barcelona, Marques, Hospital, número 109; Burgos, Foronda, Plaza Mayor; Coruña, Villar, Acebedo, 32; Cartagena (Murcia), Rodriguez; Ciudad Real, Salouco, Cuchillero, 1; Guadalajara, Almazan; Leon, Merino e hijo, plaza de la Catedral; Lérida, Abadal, plaza de la Constitución, 13; Palencia, Fuentes, Mayor, 114; Gijon (Asturias), Rodriguez, San Pedro; Santander, Vega, plaza Vieja, 4; Sevilla, Delgado, Tetuan, 20; San Sebastian, Usabiaga, plaza de Guipúzcoa, 1; Tarragona, Mir Cos de Don, 1; Toledo, Duque, Plata, 3; Valencia, Costas, Sombreriana, 3; y Valladolid, Bellugón, hijo, Angustias, número 16.

ULTIMOS DIAS DE LIQUIDACION de camas de hierro, precios más bajos que en fábrica. Clavel, 3 — Se traspasa el local.

## EMPLEOS.

Con la actividad y eficacia acostumbradas se lleva á cabo la gestión de toda clase de destinos, así como cuantos asuntos se encienden a D. Jose Ildefonso Bernat, Infanta, número 3, pral., Madrid.

UNA POBRE RECIENTE PARIDA, con seis hijos, implora de las almas caritativas una limosna. Vive calle del Acuerdo, núm. 18, cto. bajo.

HULES  
JOSE A. MORALES  
ha trasladado á la calle de Carretas, núm. 41, tienda que fué de Dubost, el almacén de hules que durante tantos años ha tenido en el núm. 16, de la misma calle.

COLEGIO PARA SEÑORITAS En el establecido nuevamente en esta corte, Corredora baja de San Pablo, núm. 8, primer pal, bajo la dirección de una profesora elemental y superior, se da á las alumnas la más esmerada educación, en todos los ramos que esta abraza, y se admiten pensionistas, medio pensionistas y esternas.

CAJEROS PARA BANCOS. Sociedades o casas de comercio. Personas idóneas que darán garantías hipotecarias si el sueldo es relativo al cargo y presentará referencias de moralidad. Aceptará para cualquier punto de España. Dirigirse por correo M. y R., Tarragona (Cataluña). Si dicho cargo es proporcionado por tercera persona se le gratificara metálicamente.

## AMORES.

4. ESTUDIOS, 4.

Gran surtido en capas de moda para hombre; vuelo completo. Precio 6, 7, 8, 9 y 10 duros hasta 15.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Anuncio.—Necesitando esta compañía proveerse de 10000 kilogramos de agujas de buena calidad, se anuncia al público, á fin de que las personas que gustan presentar proposición para este suministro lo efectúen hasta el 15 de diciembre próximo inclusive, en pliego cerrado y sellado, expresando en el sobre:

Sr. Director de la compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Estación de Atocha, Madrid. —Proposición para suministro de agujas.

El pliego de condiciones correspondiente estará de manifiesto en las oficinas de la dirección, sitas en el edificio principal de dicha estación de Atocha.

Es condición indispensable que á todo proposición acuerde la suma de 500 rs., así como una muestra en frasco rotulado y sellado, del agujarrón que se ofrece. Dicha suma se entregará en la caja Central, y el justificante de hallarse hecho el depósito, se unirá por el interesado la proposición antes de ser entregada en las referidas oficinas de la dirección.

La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposición que juzgue más ventajosa, así como también desestimarlas todas, caso de no conceptuarlas admisibles.

Madrid 22 de noviembre de 1877. — El director, C. S. Montesino.

DIRECCIONES SOBRE PAPEL

los del Monte y efectos convenientes. Montero, 41.

## LA FLOR VÍNICOLA.

Vinos generosos y manzanillas de D. Angel Zarazaga, premiados con once medallas de acreditación y perfección en la exposición Nacional vinícola. Especialidad en vinos de mesa, burdeos, champagne, licores, té, etc.

MÁS ACUMETREZ, 48, izq.

GUERRA AL FRÍO! Burlete para tapar herméticamente las rendijas de las ventanas y puertas. Inmenso surtido en transparentes, galerías y bastones para portilleras. Precios económicos.

PLAZA DE BILBAO, 11.

## PUERTA DEL SOL,

NÚM. 9, ENTRESUELO.

Compra al contado de empréstitos, décimos, residuos, carpetas, cupones de todas las rentas y del que vencerá en 1.º de enero.

DENTICIÓN DE LOS NIÑOS.

No hay que igualar a nuestras jarabes para facilitar la dentición y evitar los accidentes que ocasión tan crítico periodo. Frasco 10 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

VENDEN SOLARES DE TODOS TAMAÑOS en el terreno llamado la Era del Mico, situado en las afueras de la puerta de Bilbao y en la calle de las Navas de Tolosa. También se venden solares dentro del barrio de Salamanca. Darán razón en la calle de Serrano núm. 72, cto. 2.º izq.

SE ABONA O SE VENDE UNA

Plaza de Atocha, Madrid. —Proposición para suministro de agujarrón.

EL pliego de condiciones correspondiente estará de manifiesto en las oficinas de la dirección, sitas en el edificio principal de dicha estación de Atocha.

Es condición indispensable que á todo proposición acuerde la suma de 500 rs., así como una muestra en frasco rotulado y sellado, del agujarrón que se ofrece. Dicha suma se entregará en la caja Central, y el justificante de hallarse hecho el depósito, se unirá por el interesado la proposición antes de ser entregada en las referidas oficinas de la dirección.

La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposición que juzgue más ventajosa, así como también desestimarlas todas, caso de no conceptuarlas admisibles.

Madrid 22 de noviembre de 1877. — El director, C. S. Montesino.

DIRECCIONES SOBRE PAPEL

los del Monte y efectos convenientes. Montero, 41.

SECRETARIA VACANTE CON

5000 rs. de sueldo, consignando 10000 de fianza. Corredora, 18, bajo.

SECRETARIA VACANTE CON

5000 rs. de sueldo, consignando 10000 de fianza. Corredora, 18, bajo.

SECRETARIA VACANTE CON

5000 rs. de sueldo, consignando 10000 de fianza. Corredora, 18, bajo.

SECRETARIA VACANTE CON

5000 rs. de sueldo, consignando 10000 de fianza. Corredora, 18, bajo.

SECRETARIA VACANTE CON

5000 rs. de sueldo, consignando 10000 de fianza. Corredora, 18, bajo.

SECRETARIA VACANTE CON

5000 rs. de sueldo, consignando 10000 de fianza. Corredora, 18, bajo.

SECRETARIA VACANTE CON

5000 rs. de sueldo, consignando 10000 de fianza. Corredora, 18, bajo.

SECRETARIA VACANTE CON

5000 rs. de sueldo, consignando 10000 de fianza. Corredora, 18, bajo.

SECRETARIA VACANTE CON

5000 rs. de sueldo, consignando 10000 de fianza. Corredora, 18, bajo.

SECRETARIA VACANTE CON

5000 rs. de sueldo, consignando 10000 de fianza. Corredora, 18, bajo.

SECRETARIA VACANTE CON

5000 rs. de sueldo, consignando 10000 de fianza. Corredora, 18, bajo.

SECRETARIA VACANTE CON

5000 rs. de sueldo, consignando 10000 de fianza. Corredora, 18, bajo.

SECRETARIA VACANTE CON

5000 rs. de sueldo, consignando 10000 de fianza. Corredora, 18, bajo.

SECRETARIA VACANTE CON

5000 rs. de sueldo, consignando 10000 de fianza. Corredora, 18, bajo.

SECRETARIA VACANTE CON

5000 rs. de sueldo, consignando 10000 de fianza. Corredora, 18, bajo.

SECRETARIA VACANTE CON

5000 rs. de sueldo, consignando 10000 de fianza. Corredora, 18, bajo.

SECRETARIA VACANTE CON

5000 rs. de sueldo, consignando 10000 de fianza. Corredora, 18, bajo.

SECRETARIA VACANTE CON

5000 rs. de sueldo, consignando 10000 de fianza. Corredora, 18, bajo.

SECRETARIA VACANTE CON

5000 rs. de sueldo, consignando 10000 de fianza. Corredora, 18, bajo.

SECRETARIA VACANTE CON

5000 rs. de sueldo, consignando 10000 de fianza. Corredora, 18, bajo.

SECRETARIA VACANTE CON

5000 rs. de sueldo, consignando 10000 de fianza. Corredora, 18, bajo.

SECRETARIA VACANTE CON

5000 rs. de sueldo, consignando 10000 de fianza. Corredora, 18, bajo.

SECRETARIA VACANTE CON

5000 rs. de sueldo, consignando 10000 de fianza. Corredora, 18, bajo.

SECRETARIA VACANTE CON

5000 rs. de sueldo, consignando 10000 de fianza. Corredora, 18, bajo.

SECRETARIA VACANTE CON

5000 rs. de sueldo, consignando 10000 de fianza. Corredora, 18, bajo.

SECRETARIA VACANTE CON

5000 rs. de sueldo, consignando 10000 de fianza. Corredora, 18, bajo.

SECRETARIA VACANTE CON

5000 rs. de sueldo, consignando 10000 de fianza. Corredora, 18, bajo.

SECRETARIA VACANTE CON

5000 rs. de sueldo, consignando 10000 de fianza. Corredora, 18, bajo.

SECRETARIA VACANTE CON

5000 rs. de sueldo, consignando 10000 de fianza. Corredora, 18, bajo.

SECRETARIA VACANTE CON

5000 rs. de sueldo, consignando 10000 de fianza. Corredora, 18, bajo.

SECRETARIA VACANTE CON

5000 rs. de sueldo, consignando 10000 de fianza. Corredora, 18, bajo.

SECRETARIA VACANTE CON

5000 rs. de sueldo, consignando 10000 de fianza. Corredora, 18, bajo.

SECRETARIA VACANTE CON

5000 rs. de sueldo, consignando 10000 de fianza. Corredora, 18, bajo.

SECRETARIA VACANTE CON

5000 rs. de sueldo, consignando 10000 de fianza. Corredora, 18, bajo.

SECRETARIA VACANTE CON

5000 rs. de sueldo, consignando 10000 de fianza. Corredora, 18, bajo.

SECRETARIA VACANTE CON

5000 rs. de sueldo, consignando 10000 de fianza. Corredora, 18, bajo.

SECRETARIA VACANTE CON

5000 rs. de sueldo, consignando 10000 de fianza. Corredora, 18, bajo.

SECRETARIA VACANTE CON

5000 rs. de sueldo, consignando 10000 de fianza. Corredora, 18, bajo.

SECRETARIA VACANTE CON

5000 rs. de sueldo, consignando 10000 de fianza. Corredora, 18, bajo.

SECRETARIA VACANTE CON

5000 rs. de sueldo, consignando 10000 de fianza. Corredora, 18, bajo.

SECRETARIA VACANTE CON

5000 rs. de sueldo, consignando 10000 de fianza. Corredora, 18, bajo.

SECRETARIA VACANTE CON

5000 rs. de sueldo, consignando 10000 de fianza. Corredora, 18

## DIARIO OFICIAL DE



## AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES. EN MADRID, 8 REALES UN MES.  
EN PROVINCIAS, 30 REALES UN TRIMESTRE.

AÑO CXIX.—NÚM. 335 DE 1877.

GACETA DE MADRID.  
PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.) S. A. R. la serenísima princesa de Asturias y las serenísimas infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

## ANUNCIOS OFICIALES

## ALMANAQUE.

Sol: sale a las 7 1/4 de la mañana, y se pone a las 4 1/2 de la tarde.

Luna: sale a las 3 1/2 de la mañana, y se pone a las 1 1/2 de la tarde.

SANTOS DE HOY.—Santa Natalia, viuda de San Adriano, esposo de esta santa, se hallaba en una cárcel de Nicomedia, sufriendo un sinnúmero de privaciones, en compañía de otros profesores de Jesuítico, pero la intrépida heroína que hoy recordamos pasó al lugar del en-

## AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Estado demostrativo del resultado que ha tenido la subasta celebrada el dia 27 del corriente en las casas consistoriales, ante la comisión de Hacienda de la expresa Corporación, para la amortización de las carpetas en que se han convertido los cupones del empréstito de 80 millones de reales respectivos a los nuevos somos tres vencidos desde 1.º de enero de 1871 a 30 de junio de 1875.

Se han presentado a dicha subasta 8.715119 rs. nominales en 173 proposiciones a los tipos desde 34 93 rs. por 100 a 99 90 por 100 y han quedado admitidas las siguientes:

NÚMERO de las pro- puestas.	NOMBRES DE LOS PROPONENTES.	CAPITAL que se representa.	TIPO que se ofrecía	VALOR líquido de las admitidas.	RECEPCIONES.	
					Real.	Cls.
29	D. Manuel de la Revillía...	3648	34 93	1274 24		
128	Sres. Oshea y compañía...	670548	39 50	20486 46		
130	Los mismos...	697036	50 39 50	27584 91		
3	D. José María Llunás...	34200	39 80	13611 60		
84	Ignacio de Tro y Ortolano...	2052	39 90	813 74		
19	Bruno Palacios...	1710	40	684		
165	Manuel Villanova...	7438	50 40	2975 40		
129	Sres. Oshea y compañía...	716850	50 41	293908 70		
33	D. Gervasio Alfonso...	1599	42	646 38		
161	Sres. Oshea y compañía, parte de la citada proposición número 131, que en totalidad im- porta 453150 rs. y solo puede ser admisible para completar la cantidad destinada a la su- basta en...	346503	41 42	145531 26		
		2.482425 50		1.000000 69		

En su consecuencia, los interesados comprendidos en la precedente relación, se presentarán en la contaduría del Excmo. Ayuntamiento desde el dia 3 de diciembre de las doce de la mañana a las tres de la tarde con los resguardos de facturas para recoger sus respectivas proposiciones que en el acto podrán hacer efectivas en su importe líquido a metálico en la tesorería de S. E.

Asimismo, y desde el dia siguiente al de la publicación de este anuncio, podrán recoger en la expresa tesorería las carpetas de valores entregadas en la contaduría para tomar parte en la subasta, todos los interesados cuyas proposiciones no han tenido cabida, presentando los resguardos que obran en su poder.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia.

Madrid 28 de noviembre de 1877.—José Dicenta y Blanco. R—1

## BOLSA.—COT. OFICIAL 30 NOVIEMBRE.

## CAMBIOS DEL 30 SOBRE PROVINCIAS

Fondos públicos.	Últimos precios.	Movimiento.	Alza.	Baja.
3 por 100 interior.	13-05	.	.	.
—Fin de mes....	00-00	3	1	1
—Fin próximo....	13-175	0-075	A	
3 por 100 exterior	00-00			
Amble. interior	28-40	0-05		
Idem exterior....	00-00	.	.	.
Billetes chiquitos....	00-00	P		
Bonos del Tesoro....	00-00	.	.	.
Obl. Banco y T....	90-25	.	.	.
Obl. de ferrocarr....	24-60	.	.	.
Londres 90 d. fch....	48-30	.	.	.
París 3d. vista....	5-03	.	.	.
Banco de España....	209-00	12-50		

## CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franqueo en el dia 29 de noviembre de 1877.	
511 Andrés Casado, Jetafe.	
512 Elías Jiménez, Yeste.	
513 Dolores Soler, Barcelona.	
514 Eduardo de las Cabadas, Hermosa.	
515 Francisco Robralta, Gracia.	
516 Francisco P. Delgado, Cádiz.	
517 Hermenegildo Moreto, Calahorra.	
518 José Vilejos, Vallenca.	
519 José Laureano Sanz, Villaviciosa.	
520 José Palmero, Cádiz.	
521 Matías Vizmanos, Manila.	
522 Pedro Beltrán, Manila.	
523 Ramón Gorbe, Segovia.	
524 Ricardo Caballero, Vitoria.	
Madrid 30 de noviembre de 1877.—Administrador, Martín Botella.	

## PLAZAS. DÍA 30 NOVIEMBRE. PRECIOS. DÍA 30 NOVIEMBRE.

Albacete	5	318	Logroño	5	318
Alicoy	5	318	Lorca	5	318
Alicante	5	718	Lugo	5	114
Almería	5	1010	Málaga	5	318
Avila	5	114	Murcia	5	112
Badajoz	5	1010	Orense	5	114
Barcelona	5	110	Oviedo	5	114
Bojor... par	5	110	Palencia	5	110
Bilbao	5	113	Palma M.	5	318
Burgos	5	314	Pamplona	5	110
Cáceres...	5	1070	Pontev.	5	110
Cádiz...	5	114	Reus	5	112
Cartag...	5	1070	Salamanca	5	112
Castellon	5	112	Santander	5	114
Córdoba	5	112	Sevilla	5	112
Gerona	5	518	Soria	5	112
Gijon...	5	116	Tarragona	5	110
Granada	5	311	Teruel	5	318
Guadalajara	5	115	Toledo	5	318
Haro...	5	114	Tudela	5	114
Huelva...	5	114	Valencia	5	110
Huesca...	5	112	Valladolid	5	110
Jac...	5	718	Vigo	5	114
Jerez F...	5	318	Vitoria...	5	110
León...	5	113	Zamora	5	112
Lérida	5	318	Zaragoza	5	110
Linares	5	314			

## CUARTOS DESALQUILADOS.

Abades, 23, 2. Abades, 24 y 26, 2. de- recha. Arco de Santa María, 42, bajo izqda. Arganzuela, 16, 2. Barcelona, 8, 2. Buenaventura, 12, 2. Campomanes, 10, entlo. Izqda. Cañapmanes, 11, 3. izqda. quierda. Canizares, 3 duplicado, 2. izq- quierda. Carrera de San Jerónimo, 10,	
--	--

En cumplimiento de lo mandado por S. M. el Rey (Q. D. G.) en orden de 12 y 21 del corriente, se convoca á oposiciones públicas especiales para proveer once plazas de farmacéuticos segundos del cuerpo de sanidad militar, primeros de Ultramar, vacantes en el ejército de Cuba, y las creadas por Real órden de 12 del ac-

uerdo de Ultramar, con destino al ejército de

de Cuba, con destino al ejército de

de Cuba,

cimientos citados pueden delegar las personas que en su nombre deban hacerse cargo en la secretaría de este gobierno de las cantidades que respectivamente se les asignan, cualquier día no festivo de una a cinco de la tarde.

Madrid 30 de noviembre de 1877.—El gobernador, A. conde de Heredia-Spíñola.

R-1

## MATADERO DE AYER.

## REYES DEGOLLADAS.

	Número
Vaca.....	170
Carneros.....	502
Corderos.....	
Idem vivos.....	
Lechales.....	
Terneras.....	46
Cabritas.....	
Cerdas.....	182
Total.....	900
Esa paga en libras.....	133794
Id. en kilogramos.....	61296

Lo que se anuncia al público para conocimiento.—Madrid 30 de noviembre de 1877.

## ESTADO DE MADRID DE AYER.

Carne de vaca, de 14'00 a 14'50 pts. arca., de 0'00 a 0 pts. libra, y a 1'31 el kilogramo.

Id. de carnero, de 0'00 pts. por arroba, 0'50 pts. la libra y 6'17 el kilogramo.

Id. de ternera, de 0'00 a 0'00 pts. por arroba, de 0'40 pts. la libra, y de 0'00 0'02 el kilogramo.

Id. de cordero, a 0'00 pts. por arrobas, 4'00 pts. la libra, y 8'00 el kilogramo.

Despojos de cerdo, de 0'00 a 0'00 pesetas arroba, a 0'00 pts. lib. y a 0'00 pesetas kilogramo.

Tocino afiejo, de 21'00 a 21'50 pts. arroba, de 0'94 a 1'00 pts. lib. y de 2'02 a 2'17 pts. kilog.

Idem fresco, de 0'00 a 0'00 pts. arb. de 0'00 a 0'00 pts. libr. y de 0'00 a 0'00 pesetas kilog.

Idem en canal de 0'00 a 0'00 pts. arb. Lomo, de 0'00 pts. ar., de 0'00 a 0'00 pesetas libr. y de 0'00 a 0'00 pts. kilog.

Jamon, de 30 a 35 000 pts. arb., de 1'25 a 1'75 lib., y de 2'71 a 3'80 kilog.

Pan de dos libras, de 0'38 a 0'41 y de 0'44 a 0'47 pts. kilog.

Garbanzos, de 6 a 14'50 pts. arb., de 0'25 a 0'59 lib., y de 0'54 a 1'28 el kilogramo.

Judías de 5'50 a 8'50 pts. arb., de 0'28 a 0'37 lib., y de 0'54 a 0'70 kilog.

Arroz, de 6 a 8'50 pts. arb., de 0'25 a 0'27 lib., y de 0'54 a 0'70 kilog.

Lentejas, de 5'50 a 6'50 pts. arb., de 0'25 a 0'29 lib., y de 0'54 a 0'68 el kilogramo.

Carbon vegetal, a 1'75 pts. arb. y 0'15 kilogramo.

Carbo mineral, de 0 a 1'25 pts. arb. y de 0'0 a 0'11 kilog.

Cok, a 1 pts. la arb. y a 0'09 el kilogramo.

Jabón, de 13 a 14'00 pts arb., de 0'55 a 0'68 lib. y de 1'14 a 1'46 kilogramo.

Patatas, de 1'00 a 1'25 pts. arb., de 0'08 a 0'11 lib. y de 0'13 a 0'19 kil.

Aceite, de 17'50 a 18'50 pts. la arb. de 0'00 a 60 lib. y de 0'00 a 14'30 decálitro.

Vino, de 6'50 a 10 pts. la arb., de 0'28 a 0'35 el cuart. y de 4'55 a 6'93 el decálitro.

Petróleo, a 0'38 pts. cuart. y a 7'52 decálitro.

Trigo, precio medio, 12'75 pts. faneña y 20'07 el hectolitr.

Cereza; id. id., a 5'07 pts. la faneña y a 9'17 pts. hectolitr.

Madrid 30 de noviembre de 1877.—El alcalde, marqués de Torneros.

## OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del dia 30 de noviembre de 1877.

HORAS.	TEMPERATURA y humedad del aire		ESTADO del cielo.
	TERMÓMETRO.	humedad.	
8 de la m..	10'2	10'4	Cubierto.
9 de la m..	11'5	11'0	Idem.
12 del dia..	14'6	13'7	Idem.
3 de la t..	11'5	13'4	Lluvioso.
6 de la t..	11'8	10'9	Idem.
9 del a..	10'8	10'8	Nuboso.
Temperatura máxima del aire a la sombra.....		9'7	
Temperatura mínima de id.....		2'5	
Diferencia.....		7'2	
Temperatura máxima al sol, a 1'47 metros de la tierra.....		13'9	
Idem id. dentro de una esfera de cristal.....		36'0	
Diferencia.....		22'1	
Lluvia..... as 24 horas en milímetros.....		0'7	

## MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS,

Caja de Ahorros de Madrid.—Contaduría.—Habiéndose extraviado el resguardo número 3201 de un préstamo de 160000 rs. vn. hecho por este establecimiento en 28 de setiembre de 1877, y solicitado por la persona que dice ser dueño de mismo, nueva papeleta para verificar su desempeño, se anuncia en este periódico oficial para conocimiento del público, advirtiendo que si transcurridos 30 días, a contar desde esta fecha, no se presentase reclamación alguna, se entregará la mencionada partida a la persona que lo tiene solicitado.

Madrid 29 de noviembre de 1877.—El contador, Manuel Ballester. A-1

## PROVIDENCIAS JUDICIALES.

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital, se cita y llama a todos los que se crean con derecho a heredar los bienes dejados por D. Juan Pablo Magano Lopez, que falleció en esta corte el dia 4 de enero último para que en el término de 30 días comparezcan en dicho juzgado a usar del derecho de que se crean asistidos.

Madrid 31 de octubre de 1877.—El actuaria, Francisco de Lanzas. A-1

SUBASTA.—En virtud de providencia del Sr. D. Sabino Ruiz de Lope, juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte, se saca a pública subasta una casa sita en esta villa, calle de Panaderos, números 8 antiguo y 10 moderno, de la manzana 481, que mide una superficie de 110 metros cuadrados 53 decímetros, equivalentes a 2583 pies, también cuadrados, tasada por arquitecto en la cantidad de 40850 pesetas; para su remate se ha señalado el dia 28 de diciembre próximo a la una de la tarde en la sala de audiencia de dicho juzgado con rebaja del 10 por 100 ó sea por la cantidad de 33867 pesetas y 61 céntimos, y para su remate que tendrá lugar en la sala de audiencia de dicho juzgado de la Latina, se ha señalado la hora de la una de la tarde del 10 de enero próximo venidero, hasta cuyo dia estarán de manifiesto los autos en mi escribanía con el pliego de condiciones, entre las cuales se hallan la de que para tomar parte en la licitación ha de consignarse previamente la suma de 250 pesetas en la mesa del juzgado y la de que será preferido el que haga proposición a todas las fincas al que solo lo efectue a algunas de ellas.

Madrid 29 de noviembre de 1877.—El actuaria Cayetano Sola. R-1

EDICTO.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, refrendada por el que suscribe, se convoca a junta general de acreedores a los bienes del concursado D. Pedro Gomez Sainz, vecino y del comercio de esta capital, para tratar en ella de las bases del convenio propuesto por dicho concursado, cuya junta tendrá lugar el dia 30 de diciembre del corriente año y hora de la una de su tarde en la sala audiencia del juzgado, sito en el palacio de Justicia, ex-convento de las Salesas Reales, piso principal, previéndoles concurrir a dicha junta con el título justificativo de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella en otro caso.

Madrid 28 de noviembre de 1877.—El escribano, Juan Zozaya.—V. B.—Ruiz de Lope. A-1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, dictada ante mí en los autos ejecutivos que sigue doña Vicenta del Canto y Antuñana y otros contra D. Manuel Lean y Lluzon sobre pago de pesetas, se saca a la venta en subasta pública el dia 28 del próximo mes de diciembre y hora de las doce de su mañana en los estrados del juzgado, sito en el piso principal del palacio de Justicia, una casa y terreno cercado contiguo a la misma, situada en la ronda de Segovia, núm. 5 antiguo y 9 moderno, linda por Norte terreno de los herederos de D. Juan Antonio Sanchez y por Este el camino del portillo de Gil y Mon, frente a las tapias del jardín del duque de Osuna, que mide una superficie de 229 metros cuadrados y 30 decímetros, equivalentes a 2953 pies cuadrados y 50 décimos, tasada en la cantidad de 28900 pesetas a rebajar cargas; y la otra señalada con el número 10 también moderno de la misma calle, su superficie 235 metros cuadrados y 92 decímetros, equivalentes a 3038 pies cuadrados y 80 décimos, tasada en 36600 pesetas, también a rebajar cargas, se ha señalado para su remate el dia 18 del próximo diciembre, a la hora de la una de su tarde en la audiencia de dicho juzgado; de cuyas condiciones y demás circunstancias podrán informarse los que gusten licitárselas en el despacho de la escribanía de mi cargo, Amnistía, 12, 3.º derecha, todos los días no feriados hasta el del remate, de nueve de la mañana a tres de la tarde.

Madrid 16 de noviembre de 1877.—El actuaria, José María I. Sierra.—V. B.—Solis Liébana. A-1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, se anuncia la muerte sin testar de D. Sinfioriano de la Torriente y Sierra, vecino que fue de esta corte y natural de Hermosa; y se cita, llama y emplaza a los que se crean con derecho para heredarle a fin de que en el término de 30 días se presenten a deducirle en forma ante este juzgado, apercibidos que en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 29 de noviembre de 1877.—El escribano, Marrodan. A-1

SUBASTA.—En virtud de providencia del juzgado municipal de la Audiencia se subasta una máquina de coser, tasada en 480 rs., para cuyo remate se ha señalado el dia 6 de diciembre próximo en el local del juzgado, calle de la Paz, núm. 7, cuarto principal, y la máquina está de manifiesto en la calle de la Lechuga, núm. 6, cuarto 4.

Madrid 11 de noviembre de 1877.—El secretario, Mariano Ordás. A-1

REQUISITORIA.—D. Sebastian Carrasco y Calvente, juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital.

Por la presente requisitoria, cito, llamo y emplazo a Mariano Bartolomé Orejas, hijo de D. Juan Antonio y doña Regina, natural de Segovia, de esta veindad, que ha habitado en la calle del Piamonte, número 14, cuarto principal, casado, empleado cosante, de 45 años de

edad, cuyas señas personales son: estatura regular, color bueno, moreno, nariz regular, algo hundida de la ternilla, bigote y pelo canoso, a fin de que dentro del término de quince días se presente en la cárcel de Villa, a cumplir la pena de dos meses y un día de arresto mayor que le ha sido impuesta en causa criminal contra el mismo seguida sobre lesiones menos graves a D. Juan Antonio Galindo.

En su consecuencia, a nombre de su Majestad el rey D. Alfonso XII (q. D. g.), exhorto y requiero a todas las autoridades de la nación, tanto civiles como militares, e individuos de la ronda judicial, practiques diligencias en busca de dicho Mariano Bartolomé Orejas y caso de ser habido lo conduzcan a la cárcel de Villa al objeto mencionado, dando aviso a este juzgado a los efectos oportunos.

Dado en Madrid a 23 de noviembre de 1877.—Sebastián Carrasco.—Por mandado de S. S., José Escribano. R-1

CITACION.—En virtud de providencia

del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital, refrendada por el infrascrito escribano se saca a pública subasta, que tendrá lugar en la sala audiencia de dicho juzgado el dia 14 de diciembre próximo a la una de su tarde, un pollino, pelo pardo, cerrado, alzada de cinco cuartas y cuatro dedes, con cicatrizes en el dorso y lomos, el cual se hallará de manifiesto en la posada del Peine, bajo el tipo de su tasación que es treinta y cinco pesetas, siendo admisible la proposición de las dos terceras partes.

Madrid 28 de noviembre de 1877.—El actuaria, Eusebio Cereceda. R-1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta corte y como procedentes de una testamentaria, se sacan a pública subasta 35 fincas rústicas en término de Bohadilla del Monte y pueblos inmediatos y una casa con su pajaro contiguo, sita en la calle de Madrid del mismo Bohadilla, que salen a subasta por el precio de su tasación con rebaja del 10 por 100 ó sea por la cantidad de 33867 pesetas y 61 céntimos, y para su remate que tendrá lugar en la sala de audiencia de dicho juzgado, se ha señalado la hora de la una y media, de la tarde del 10 de diciembre próximo y hora de la una y media, en la audiencia de este juzgado a fin de tratar de la proposición de quita y espera solicitadas por aquella; debiendo presentarse los acreedores con el título justificativo de su crédito, bajo apercibimiento de no ser admitidos de lo contrario.

Madrid 24 de noviembre de 1877.—El escribano, Luis Escobar.—V. B.—Molina. A-1

CITACION.—Por el presente y en virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito de la inclusa de esta corte, se cita a los acreedores de doña Francisca de las Cuevas y Llamas, de este comercio, conocida bajo la razón social Viuda de Cabo e hijo, con establecimiento de tejidos en la calle de la Puebla, 6, a junta general que tendrá lugar el dia 10 de diciembre próximo y hora de la una y media, en la audiencia de este juzgado de quita y espera solicitadas por aquella; debiendo presentarse los acreedores con el título justificativo de su crédito, bajo apercibimiento de no ser admitidos de lo contrario.

Madrid 24 de noviembre de 1877.—El escribano, Luis Escobar.—V. B.—Vicente y Corso. A-1

SUBASTA.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, para tratar en ella de las bases del convenio propuesto por dicho concursado, cuya junta tendrá lugar el dia 30 de diciembre del corriente año y hora de la una de su tarde en la sala audiencia del juzgado, ex-convento de las Salesas Reales, piso principal, previéndoles concurrir a dicha junta con el título justificativo de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella en otro caso.

Madrid 16 de noviembre de 1877.—El actuaria, José María I. Sierra.—V. B.—Solis Liébana. A-1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta capital, se anuncia la muerte sin testar de D. Sinfioriano de la Torriente y Sierra, vecino que fue de esta corte y natural de Hermosa; y se cita, llama y emplaza a los que se crean con derecho para hered